

ACTA DE CABILDO DE FECHA 03 DE FEBRERO DE 2017

**SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO DEL H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE COSOLEACAQUE, VERACRUZ.**

En la Heroica Ciudad de Cosoleacaque, Veracruz de Ignacio de la Llave, **siendo las 10:00 horas** del día 03 de febrero del año 2017, con fundamento en lo que establece el Artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 71 de la Constitución Política del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, 28, 29, 32, 36 y demás relativos y aplicables de la Ley Orgánica del Municipio Libre vigente, reunidos en la Sala de Juntas del H. Ayuntamiento Constitucional de este Municipio para celebrar la presente Sesión Extraordinaria convocada por el Presidente Municipal LIC. PONCIANO VÁZQUEZ PARISSI en términos del siguiente:

ORDEN DEL DIA

01.- LISTA DE ASISTENCIA.

02.- DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL E INSTALACIÓN DEL CABILDO.

03.- LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DIA.

04.- LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

05.- ANALISIS, DISCUSIÓN Y APROBACION EN SU CASO, DE LA SOLICITUD DEL LIC. PONCIANO VAZQUEZ PARISSI, PRESIDENTE MUNICIPAL, PARA EJERCER CON RECURSOS DEL FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO MUNICIPAL (FORTAMUN-DF) 2017, EL PAGO DEL PASIVO A LA EMPRESA PEMEX PETROQUIMICA CORRESPONDIENTE A LA SENTENCIA DE FECHA ONCE DE JULIO DEL AÑO 2007 DICTADA DENTRO DEL TOCA 87/2007 DEL INDICE DE LA SALA SUPERIOR DEL TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO EN EL JUICIO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO 01/2007/1 Y EL ACUERDO DEL OCHO DE NOVIEMBRE DE 2016 DICTADO EN LOS AUTOS DEL CUADERNO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIA NÚMERO 64/2016.

06.- ASUNTOS GENERALES

07.- CLAUSURA



ACTA DE CABILDO DE FECHA 03 DE FEBRERO DE 2017

**SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO DEL H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE COSOLEACAQUE, VERACRUZ.**

Para dar inicio a la presente Sesión el C. PRESIDENTE MUNICIPAL, solicitó al Secretario del H. Ayuntamiento a proceder con el desahogo del primer punto.

01.- LISTA DE ASISTENCIA

El Secretario del H. Ayuntamiento dio cumplimiento al punto número uno del Orden del Día a petición del C. PRESIDENTE MUNICIPAL informando que existe la presencia de los ciudadanos: **Ponciano Vázquez Parissi, Yamileth Cruz Escobar, América González Domínguez, Gustavo Jiménez Alor, Amada Josefa Córdova de la Cruz, San Juana Dávila Reyes, Ernesto Oregón Ibarra, Mauro Martínez Rodríguez, Aurora del Carmen Jiménez Prieto**, con el carácter de Presidente Municipal, Síndico y Regidores; primero, segundo, tercero, cuarto, quinto, sexto y séptimo.

02.- DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL E INSTALACIÓN DEL CABILDO.

En virtud de que existe quórum legal el C. PRESIDENTE MUNICIPAL declara procedente la presente sesión, por lo que solicita al Secretario del H. Ayuntamiento, proceda al siguiente punto para su desahogo:

03.- LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DIA.

El C. PRESIDENTE MUNICIPAL, declara abierto los trabajos de la presente Sesión Extraordinaria existiendo la presencia del H. Cabildo en pleno, en uso de la voz pone a consideración de los presentes el Orden del Día, mismo que es aprobado por unanimidad en votación económica.

ACTA DE CABILDO DE FECHA 03 DE FEBRERO DE 2017

**SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO DEL H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE COSOLEACAQUE, VERACRUZ.**

04.- LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

Para dar continuidad al Orden del Día, se procede a desahogar el punto número cuatro por parte del Secretario del H. Ayuntamiento dando lectura del

05.- ANALISIS, DISCUSIÓN Y APROBACION EN SU CASO, DE LA SOLICITUD DEL LIC. PONCIANO VAZQUEZ PARISSI, PRESIDENTE MUNICIPAL, PARA EJERCER CON RECURSOS DEL FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO MUNICIPAL (FORTAMUN-DF) 2017, EL PAGO DEL PASIVO A LA EMPRESA PEMEX PETROQUIMICA CORRESPONDIENTE A LA SENTENCIA DE FECHA ONCE DE JULIO DEL AÑO 2007 DICTADA DENTRO DEL TOCA 87/2007 DEL INDICE DE LA SALA SUPERIOR DEL TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO EN EL JUICIO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO 01/2007/I Y EL ACUERDO DEL OCHO DE NOVIEMBRE DE 2016 DICTADO EN LOS AUTOS DEL CUADERNO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIA NÚMERO 64/2016.

En relación a este punto el C. Presidente Municipal, solicita la presencia de la C.P LILIA ESTHER PALAFOX MARÍN Tesorera Municipal, para que haga uso de la voz, misma que manifestó que para dar cumplimiento al pago de adeudo que se encuentra registrado en la contabilidad de este H. Ayuntamiento por la cantidad de \$ 3,401,856.28 (Tres Millones Cuatrocientos Un Mil Ochocientos Cincuenta y Seis Pesos 28/100 M.N.) de la empresa PEMEX Petroquímica correspondiente a la sentencia de fecha once de julio del año 2007 dictada dentro del toca 87/2007 del índice de la Sala Superior del Tribunal de lo Contencioso Administrativo en el Juicio Contencioso Administrativo 01/2007/I y el acuerdo del ocho de noviembre de 2016 dictado en los autos del cuaderno de ejecución de sentencia número 64/2016, lo anterior es porque una de las prioridades de este fondo es la de cubrir las obligaciones financieras que se tengan debidamente registradas a la fecha por este H. Ayuntamiento, por tal motivo y para cumplir con lo ordenado por la Sala Superior del Tribunal de lo Contencioso Administrativo, propongo se apruebe el ejercer la cantidad de \$ 3,401,856.28 (Tres Millones Cuatrocientos

ACTA DE CABILDO DE FECHA 03 DE FEBRERO DE 2017

**SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO DEL H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE COSOLEACAQUE, VERACRUZ.**

Un Mil Ochocientos Cincuenta y Seis Pesos 28/100 M.N.) con cargo al FORTAMUN DF (Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios), Del Ejercicio Fiscal 2017, lo anterior deberá ser remitido al H. Congreso del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, para su aprobación correspondiente.

ACUERDO (8-A)

Sobre el particular, todos los asistentes del H. Cabildo lo aceptan y aprueban por unanimidad utilizar la cantidad de \$ 3, 401,856.28 (Tres Millones Cuatrocientos Un Mil Ochocientos Cincuenta y Seis Pesos 28/100 M.N.) del FORTAMUN.DF del ejercicio 2017, para EL PAGO DEL PASIVO A LA EMPRESA PEMEX PETROQUIMICA CORRESPONDIENTE A LA SENTENCIA DE FECHA ONCE DE JULIO DEL AÑO 2007 DICTADA DENTRO DEL TOCA 87/2007 DEL INDICE DE LA SALA SUPERIOR DEL TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO EN EL JUICIO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO 01/2007/1 Y EL ACUERDO DEL OCHO DE NOVIEMBRE DE 2016 DICTADO EN LOS AUTOS DEL CUADERNO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIA NÚMERO 64/2016, por lo que se exhorta remitir al H. Congreso del Estado para su respectiva Autorización. -----

06.- ASUNTOS GENERALES.

Sin asuntos generales que tratar.

07.- CLAUSURA

En cumplimiento al séptimo punto del Orden del Día el Lic. Ponciano Vázquez Parissí declaró clausurada la presente sesión Extraordinaria de cabildo de este H. Ayuntamiento y con ello se da por concluida la misma, siendo las 11:10 horas del día 03 de Febrero de 2017, procediendo a firmar al calce y margen todos los que en este acto intervinieron.



ACTA DE CABILDO DE FECHA 03 DE FEBRERO DE 2017
SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO DEL H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE COSOLEACAQUE, VERACRUZ.

Presidente Municipal

Ponciano Vázquez Parissi

Síndico Único

Yamilet Cruz Escobar

Regidora Primera

América González Domínguez

Regidor Segundo

Gustavo Jiménez Alor

Regidora Tercera

Amada Josefa Cordova de la Cruz

Regidora Cuarta

San Juana Davila Reyes

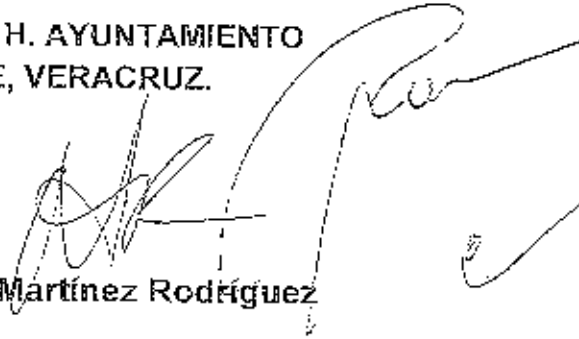
Regidor Quinto

Ernesto Gregorio Ibarra

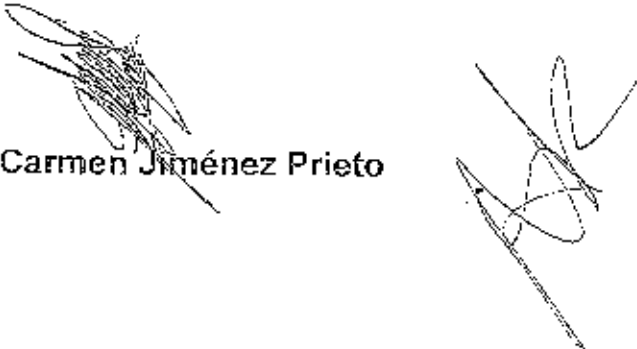
ACTA DE CABILDO DE FECHA 03 DE FEBRERO DE 2017


**SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO DEL H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE COSOLEACAQUE, VERACRUZ.**

Regidor Sexto


Mauro Martínez Rodríguez

Regidora Séptima


Aurora del Carmen Jiménez Prieto


Doy fe
LIC. MODESTO CASABON FEDERICO
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

ACTA DE CABILDO DE FECHA 03 DE FEBRERO DE 2017

**SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO DEL H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE COSOLEACAQUE, VERACRUZ.**

Un Mil Ochocientos Cincuenta y Seis Pesos 28/100 M.N.) con cargo al FORTAMUN DF (Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios), Del Ejercicio Fiscal 2017, lo anterior deberá ser remitido al H. Congreso del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, para su aprobación correspondiente.

ACUERDO (8-A)

Sobre el particular, todos los asistentes del H. Cabildo lo aceptan y aprueban por mayoría utilizar la cantidad de \$ 3, 401,856.28 (Tres Millones Cuatrocientos Un Mil Ochocientos Cincuenta y Seis Pesos 28/100 M.N.) del FORTAMUN.DF del ejercicio 2017, para EL PAGO DEL PASIVO A LA EMPRESA PEMEX PETROQUIMICA CORRESPONDIENTE A LA SENTENCIA DE FECHA ONCE DE JULIO DEL AÑO 2007 DICTADA DENTRO DEL TOCA 87/2007 DEL INDICE DE LA SALA SUPERIOR DEL TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO EN EL JUICIO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO 01/2007/I Y EL ACUERDO DEL OCHO DE NOVIEMBRE DE 2016 DICTADO EN LOS AUTOS DEL CUADERNO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIA NÚMERO 64/2016, por lo que se exhorta remitir al H. Congreso del Estado para su respectiva Autorización. -----

06.- ASUNTOS GENERALES.

Sin asuntos generales que tratar.

07.- CLAUSURA

En cumplimiento al séptimo punto del Orden del Día el Lic. Ponciano Vázquez Parissi declaró clausurada la presente sesión Extraordinaria de cabildo de este H. Ayuntamiento y con ello se da por concluida la misma, **siendo las 11:10 horas** del día 03 de Febrero de 2017, procediendo a firmar al calce y margen todos los que en este acto intervinieron.